

**BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020**

---

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2020, se reunieron en el domicilio social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, (la "Sociedad") los accionistas y/o los representantes de los accionistas de la Sociedad, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integrante de la misma, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Presidió la Asamblea el señor Alejandro Coronado Ramírez quien ocupa este mismo cargo en el Consejo de Administración de la Sociedad y actuó como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, por designación unánime de los presentes. Asistió el señor José Rivera Río Rocha como invitado especial y fue nombrado escrutador por los presentes.

Una vez que el escrutador acepto desempeñar dicho cargo, procedió a formular el escrutinio de ley e hizo constar que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de las cartas poder para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, de conformidad con lo siguiente:

Accionista	Acciones		Valor Nominal
	Acciones Serie "O"	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V. representada por el señor José Rivera Río Rocha	3'862,999		\$386,299,900.00 MN
Alejandro Coronado Ramírez	1		\$100.00 MN
Total	3'863,000		\$386'300,000.00 MN

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea en virtud de encontrarse representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, sin que al efecto se haya publicado convocatoria alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales y lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, previa lectura del informe.

- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna institución de Crédito. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2020.
- IV. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2020.
- V. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio social 2019.
- VI. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

- I. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

Por lo que se refiere el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procedería a rendir el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, el que les dará a conocer sobre la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Una vez que los accionistas hubieron analizado el informe presentado por el Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERA.** "Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el Informe, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual fue presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a la marcha de la Sociedad y de sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2019. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente de esta acta."

- II. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, previa lectura del informe.**

Respecto al Punto Segundo del Orden del Día, el Presidente entregó a los accionistas, una copia de los Estados Financieros de Banco PagaTodo, SA, Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2019, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable, a la fecha antes indicada, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas quince días antes de la fecha de la presente Asamblea.

El Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, procedió a dar lectura de su informe, el cual se adjuntará al acta que se levante de la Asamblea.

Una vez que los accionistas presentes hubieran analizado los Estados Financieros y el Dictamen del Comisario y después de escuchar las explicaciones que dieron, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

## RESOLUCIONES

**SEGUNDA.** "Se tiene por rendido el Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen".

**TERCERA.** "Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, en la forma como fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta acta. Asimismo, se tiene por presentado el informe sobre la revisión de la situación fiscal de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondiente al ejercicio 2019, mismo que se distribuyó entre los accionistas y se le dio lectura"

- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2020.**

En relación con el Punto Tercero del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea que era oportuno que la misma resolviera sobre la ratificación y/o nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de esta fecha, así como la designación del Secretario del mismo.

El Presidente comentó la conveniencia de ratificar los nombramientos de los miembros actuales del Consejo de Administración y después que los accionistas escucharon la estructura actual del Consejo, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

## RESOLUCIONES

**CUARTA.** "Son ratificados en este acto en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha, los señores miembros del Consejo de Administración de Banco PagaTodo S.A., Institución de Banca Múltiple, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

Consejeros	Cargo
Alejandro Coronado Ramírez	Consejero Propietario Presidente
José Madariaga Michieli	Consejero Propietario
Fabián Gosselin Castro	Consejero Propietario
Juan Manuel González Bernal	Consejero Independiente y Secretario
Fernando Pérez Gavilán Mondragón	Consejero Independiente
María Teresa Pliego Cires	Consejero Independiente
Pedro Javier Morales Ríos	Consejero Independiente"

**QUINTA.** "Se Ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario miembro del Consejo de Administración".

**SEXTA.** "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019,

y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad"

**SÉPTIMA.** "Con fundamento en el artículo 23 (veintitrés) de la Ley de Instituciones de Crédito, se certifica que los miembros del Consejo de Administración no participan en el Consejo de Administración de alguna otra institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple".

**OCTAVA.** "Se acuerda que los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio social 2020 sean honoríficos sin remuneración alguna"

**IV. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2020.**

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea, que era oportuno que la misma resolviera sobre la designación y/o ratificación del Comisario de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Instituciones de Crédito y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después que los accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron tomar la siguientes:

**R E S O L U C I O N E S**

**NOVENA.** "Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz".

**DÉCIMA.** "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

**DÉCIMA PRIMERA.** "Se acuerda que los honorarios del Comisario para el ejercicio social 2020 sean honoríficos sin remuneración alguna".

**V. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio social 2019.**

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración mencionó a la Asamblea que de conformidad con lo reflejado en los Estados Financieros que le fueron presentados, durante el ejercicio 2019 se generó una pérdida por la cantidad de \$31,008,176.53 (Treinta y un millones ocho mil ciento setenta y seis pesos 53/100 MXN) por lo cual no ha lugar a la aplicación de utilidades.

Posterior a un intercambio de opiniones entre los accionistas, por unanimidad de votos la Asamblea tomo la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N**

**DÉCIMA SEGUNDA.** "Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2019, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores."

**VI. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.**

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron tomar la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**DÉCIMA TERCERA.**- "Se designa a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Diana Racel Ríos Flores y Miguel Ángel Sánchez Martínez para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley".

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la Asamblea para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron, fue firmada para su constancia por el Presidente y Secretario de la misma.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados los accionistas que en ella intervinieron.

Se agregan al expediente del acta de esta Asamblea:

a) Lista de Asistencia debidamente firmada por los accionistas o sus representantes, el Secretario/Escrutador.

Se levantó la Asamblea a las 13:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Rúbrica

Rúbrica

---

Alejandro Coronado Ramírez  
Presidente

---

Juan Manuel González Bernal  
Secretario